

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



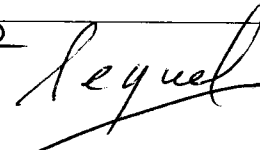
En Santiago, a 11 de Junio del año 2022 la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Abril del año 2022 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Seguridad y Adelanto Reina Adelaida informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 9 de Julio del año 2022
- Horario : inicio 20:30 término 21:30
- Lugar y dirección : Isla Adelaida 620

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria Comite de Seguridad y Adelanto Reina Adelaida.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Mamuzella Rojas Correa</u>	<u>17.306.923-5</u>	
2	<u>Belen Venegas Salinas</u>	<u>19.561.177-7</u>	
3	<u>Claudia Seguel Sandoual</u>	<u>16.375.339-2</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob](http://ley21146.gob)